



ATIENDE UTH REZAGO EN EL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN

Hermosillo, Sonora. UTH.: “Hemos alcanzado acuerdos y solventado la gestión de recursos para solucionar la problemática heredada en cuanto a la falta de expedición de títulos”, fueron las palabras del Ing. Adalberto Calderón, Rector de la UT Hermosillo al cuestionarle sobre dicha situación.

“Desde mi llegada a UTH, iniciamos una serie de gestiones a nivel estatal y federal que nos permitieran resolver primero el rezago y luego poder estar al día con este compromiso institucional”, Calderón Trujillo señaló también que entre los más grandes problemas heredados de la administración anterior, que nos ha impedido cumplir en tiempos con la entrega de títulos, está:

- Dos cambios de sistemas de información de la administración escolar, los cuales provocaron pérdida de información y tener que recuperar manualmente los datos, expediente por expediente.
- Archivos desordenados y sin controles que dificultaban encontrar la información.
- Problemas administrativos con la Dirección de Registro y Servicios a Profesionistas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado (SEC), dependencia encargada de registrar títulos y expedir cédulas.

Por fortuna, dichas problemáticas se superaron gracias al trabajo interno y a la gestión permanente ante las autoridades competentes del Gobierno del Estado de Sonora, de tal manera que a partir de este lunes 26 de junio se ingresaron ante la Dirección de Registro y Servicios a Profesionistas, los expedientes de las generaciones 2012-2014 y 2013-2015 de TSU e Ingeniería. Los expedientes de egresados de Ingeniería de la generación 2014-2016 se ingresarán una vez obtenidas sus cédulas de TSU por parte de dicha dependencia, debido a que es requisito, y los expedientes de egresados de TSU de la generación 2014-2016 estimamos ingresarlos para Septiembre del 2017.

El día de hoy, el Subdirector de Servicios Escolares de la Universidad, se entrevistó con el Lic. Francisco Modesto Pintor Beiles, Coordinador General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas de la SEC, para definir acuerdos que permitan dar prioridad a la situación de la UTH a fin de realizar los trámites de registro de títulos y expedición de cédulas lo antes posible, aunque el tiempo normal que dura este proceso es de 3 a 4 meses.

Se ingresaron expedientes rezagados de la generación 2012-2014 y de la generación 2013-2015 tanto de TSU y Licenciatura-Ingeniería, sumando una cantidad total de 1,200 expedientes mismos que el Lic. Pintor Beiles, se comprometió a redoblar esfuerzos para obtener el registro de títulos en un lapso menor de tiempo, abundó el Rector.

La UTH por su parte publicará el lunes 3 de Julio el estatus de titulación de cada uno de los egresados por medio de la página institucional, el cual se irá actualizando conforme avance el proceso.

Cabe señalar que desde el 18 de marzo del 2008, se publicó en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, la actual Ley de Profesiones de Sonora que otorga a la Entidad, a través de la SEC, entre otras facultades al registro de títulos, en sus diversos tipos y niveles, de los profesionistas egresados de las instituciones de educación media superior y superior, así como expedir la cédula profesional estatal, razón por la cual UTH acude a esa dependencia para realizar el trámite correspondiente.

Estamos concientes de los contratiempos que esta situación ha provocado entre nuestros egresados, somos los primeros en reconocerlo, prueba de ello es que después de largos meses de gestión ya podemos dar una respuesta firme y consisa, la primera etapa para llegar a la solución total está en marcha y seguiremos a este ritmo, puntualizó el Rector de la UTH.

Unidos logramos más

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA.

Bld. de Los Seris final sur s/n Parque Industrial Hermosillo. C.P83299 Tels.: +52 (662) 251-1100 al 04 www.uthermosillo.edu.mx

Presencia y Difusión difusion@uthermosillo.edu.mx Hermosillo, Sonora, México